

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 689

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 12 de Mayo de 1906

## No lo cremos

No tenemos motivo alguno hasta ahora para suponer, como algunos espíritus suspicaces, que haya alcaldes extremeños, para quienes signifique más su allanamiento a la férula de los caciques políticos, que las exigencias de los pueblos indignados por la ofensa que han sufrido en su decoro, al hacer víctima a la región del desaire que se le ha inferido.

Hemos oído a alguien, con triste despecho, exclamar después de la lectura de nuestras modestas indicaciones:—Es que estos alcaldes no son ni catalanes, ni navarros, ni valencianos, ni siquiera gallegos, como es al menos el alcalde de Madrid.

Pero son extremeños, y si no responderían dignamente a este calificativo, no merecerían que se les considerase más que como dóciles mandatarios de los caciques, sin ningún género de relación con los pueblos nobles y leales que representan, de los que solo merecerían censuras y animadversiones.

La debilidad de deferir a la invitación del alcalde de Madrid, después del agravio inferido a la región, no caería sobre los pueblos, que protestarían enérgicamente de esa dura humillación, sino sobre ellos solos, que aparecerían como dóciles acariciadores de la mano que esgrime el látigo con que se ha cruzado el rostro inmaculado de la más noble y leal región española.

Y esto no lo cremos nosotros de ningún alcalde, por débil que sea su carácter y servil que se supusiera su temperamento, el cual no puede serlo mucho, si ha nacido en esta tierra, a menos que la pudredumbre política los hubiera envenenado hasta el punto de extinguir en ellos hasta la última gota de sangre extremeña.

Todavía, si la negativa a estampar esa firma significara un acto de displicencia para con la Corona, que ninguna parte tiene en el ultraje inferido, se comprende bien que, siempre haciendo notar la protesta, se accediera.

Pero esto no es así; los alcaldes extremeños, negándose a acercarse al Trono, como séquito de ese alcalde de Madrid, pueden presentarse solos para manifestar al Rey, su adhesión a la augusta persona que está al frente del Estado, juntamente con su disonancia.

tamente con su disonancia de aquella entidad que se atrevió a ofender a esta noble porción de la patria española que no sufre pacientemente esos agravios en lo cual conviene con nosotros *El Cronista Extremeño* al tocar este punto con el patriotismo que anima a toda la prensa local.

No hay, pues, razón alguna para hacer a los alcaldes la ofensa de suponerlos capaces de manifestar tal falta de patriotismo y celo por los prestigios de la región cuyos pueblos representan.

Es verdad, como decía muy bien ayer *El Correo de Extremadura* que los políticos de la región son causa de las preferencias que esta sufre, porque quizá juzgan los merecimientos de ésta por el desinterés, el valimiento y el tesón desmedados de aquellos; pero los alcaldes, aunque son reclutas en el no grande ejército de esos oscuros jefes, están más en contacto con la masa popular sana y noble a quien se ha engañado inicuatamente, pero no se le ha podido corromper aún, hasta el punto de que no protesta de los agravios que a su patria se inferían.

¿Podrá haber habido políticos a quienes la disciplina del partido, hoja de para con que ciertas gentes mediocres tapan la vergüenza del servilismo que utilizan para medrar, a falta de méritos personales, obligue a votar en las Cortes hasta los más depresivos despojos de su región, pero esos mismos políticos no podrían conseguir que sus alcaldes felicitaran ni hicieran ningún acto de adhesión a los Gobiernos que tal hicieran.

Y si esto no podría conseguirse respecto de un Gobierno que había de conseguirse para con un alcalde de Madrid que ningún género de autoridad ni jurisdicción tiene respecto a los demás alcaldes?

Nosotros no podemos creer que los deberes políticos puedan jamás convertirse en humillante servidumbre, como no sea para seres envilecidos; por eso no creemos las versiones que un amargo escepticismo ha propalado respecto a la debilidad de algunos alcaldes, porque nos resistimos siempre a creer todo lo que pueda ser ofensivo para los hombres de nuestra tierra, mientras los hechos no nos muestren que no merecen el alto concepto que de ellos tenemos.

Y esos hechos lo demostrarían, por tanto no los cremos.

casamiento un magnífico album con las vistas de la población.

—Muy en breve se inaugurará una nueva línea de tranvías que pondrá en comunicación la estación de las Delicias con el centro de Madrid.

**Reunión de alcoholeros—Preparando el cierre**

Ayer se reunió nuevamente el Sindicato de alcoholeros.

Acordaron solicitar del Rey que les sea señalada una hora de audiencia, y visitar a los presidentes de las Cámaras y a los ministros de la Gobernación, de Estado y de Fomento con el objeto de pedir la pronta reunión de las Cortes para modificar la ley de alcoholes.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha ofrecido que los recibirá hoy.

El lunes se reunirán nuevamente todos los alcoholeros con el fin de acordar los preliminares del cierre de fábricas.

Aun en el caso de que llegasen a conseguirlo, la opinión espera que el proyectado cierre va a resultar un fracaso.

**Firma regia**

Ayer firmó D. Alfonso XIII varios Reales decretos de escaso interés.

**La Asamblea de las Diputaciones**

Presidida por el ministro de Fomento Sr. Gasset continuó ayer la Asamblea de los representantes de las Diputaciones provinciales.

Acórdose felicitar al Gobierno por tan feliz iniciativa.

Después de los discursos pronunciados por el ministro y el director de Obras públicas, Sr. Burell, se dió por terminada la reunión.

Durante toda la tarde de ayer celebró el ministro varias conferencias de carácter privado con algunos representantes de las Diputaciones de Aragón, Asturias y Andalucía, quedando bien impresionado de las necesidades de dichas provincias.

**Adorno de la iglesia para la boda regia**

Las inmediaciones todas de la iglesia de San Gerónimo, donde se celebrará la ceremonia nupcial, se adornarán profusamente con las banderas de España y de Inglaterra.

El atrio y el pórtico del templo se cubrirán con ricos tapices.

El interior se adornará con riquísimas colgaduras de terciopelo carmesí, bordadas y adornadas de oro.

Se ostentarán también en el interior del templo las banderas que recuerdan las glorias de España.

Habrás una profusión enorme de luces, de armas, de bronce y de cristal.

En el patio formará para rendir honores la compañía segunda del Cuerpo de Alabarderos.

A la derecha del presbiterio se colocará el solio regio con dos sillones, delante de los cuales se colocarán dos almohadones de seda blanca bordados en oro.

A la izquierda se colocarán ocho sillones de terciopelo carmesí y oro.

Detrás de éstos se colocarán varios bancos de tapices destinados a los jefes de Palacio y las damas de honor de la Reina.

Frente al estrado Real se colocará el sitial destinado al Nuncio de Su Santidad.

En el presbiterio estarán el cardenal Sancho y los obispos.

Se piensa instalar en el templo diecisiete tribunas con destino a las personas invitadas a presenciar la regia ceremonia.

**Recepción de Príncipes**

El día 29 hará el Rey la recepción oficial de los Príncipes extranjeros.

**Gran iluminación**

La iluminación con que se piensa adornar la entrada del Congreso constará de cinco mil lámparas de veinticinco bujías.

**Construcción de tribunas**

Ya se han comenzado los trabajos para la construcción de tribunas en diferentes sitios de Madrid.

**Entrada de las personas reales en el templo**

El Rey llegará primero a la puerta del templo, donde se detendrá esperando a la futura Reina, llegada la cual penetrarán ambos en el templo.

**Caballos que figurarán en la comitiva**

También figurarán en la comitiva caballos con equipos de todos los regimientos extranjeros de que el Rey don Alfonso ha sido nombrado coronel honorario.

Estos caballos serán traídos de los países respectivos a que pertenezcan los regimientos aludidos.

**Concurso hípico**

Esta tarde ha asistido toda la Familia Real al concurso hípico en el cual se ha disputado la copa del Rey.

El premio regio ha sido obtenido por el caballo «Horrible» que lo montaba el Sr. Urquiano.

**Las carrozas**

El número de carrozas que formarán el cortejo ascenderá a cuarenta y una. Diecinueve de éstas pertenecen a la Real Casa.

**Obrero muerto**

En un taller de lavado económico situado en la calle de Espronceda el obrero Bartolomé García tuvo ayer la desgracia de ser enganchado por una de las máquinas que lo dejó muerto en el acto.

**Junta militar**

En la Capitanía general de Madrid se ha celebrado hoy una junta a la que ha asistido el Infante D. Carlos, teniendo por objeto esta reunión una reforma que se proyecta hacer en los sables de caballería.

**Alteraciones del programa**

El programa oficial de los festejos que se ha dado al público ha de sufrir, según se asegura, por personas bien informadas, profundas alteraciones.

**Viaje del marqués de Pidal**

Ha salido de Madrid con dirección a Lieja, el expresidente del Congreso, señor marqués de Pidal.

**Oposiciones de archiveros**

La *Gaceta* publica el cuestionario para las oposiciones para cubrir ocho plazas de archiveros con el sueldo de dos mil pesetas.

**Nuevos cuarteles**

El general Luque proyecta con gran urgencia la construcción de nuevos cuarteles en Madrid, apelando en caso de que sea preciso a un crédito extraordinario con el Banco Hipotecario.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

**MERCADOS REGULADORES**

**BARCELONA, 11, 20-30.**

Carnero, de 2'00 a 2'05; oveja, de 1'95 a 2'00; cordero, de 2'25 a 2'30; macho, de 1'60 a 1'65; cabrito, de 2'75 a 3'00; cabra, de 1'60 a 1'65; buey, de 1'80 a 1'85; vaca, de 1'70 a 1'75; ternera, de 1'85 a 1'90.

**TRIGOS**

Han arribado a este puerto dos vapores griegos, procedentes de Sydney, con 5.018 y 1.800 toneladas de trigo.—**NAT.**

**MADRID, 11, 22-30.**

Vaca, de 1'50 a 1'70 el kilo, y de 17'50 a 18'75 la arroba; cordero a 1'70 el kilo; carnero, de 1'63 a 1'65; oveja, de 1'65 a 0'00.—**CORRESPONSAL.**

**SEVILLA, 11, 21-15.**

Toros, bueyes y vacas, de 1'40 a 1'60; novillos, ceras, uteros y añejos, de 1'60 a 1'80; terneras, de 1'80 a 2'00; carneros y machos, de 1'05 a 1'45; cabras y ovejas, de 1'45 a 1'45.—**MORENO.**

**LISBOA, 11, 16-30.**

CAMBIOS: 860-850 reis el duro.—**LA CAMBIA**, en Badajoz, a 870-845 reis el duro.

**LA BOLSA**

Interior a por 100, al contado	82'25
Idem a fin de mes	82'35
Idem al próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	101'35
Cédulas al 4 por 100	000'00
Acciones Banco de España	443'00
Idem Hispano-Americano	143'00
Idem Hipotecario	215'00
Preferentes	00'00
Azucarera	00'00
Tabacos	97'00
	409'00
<b>OTROS VALORES</b>	
Paris, Renta	99'22
Exterior	96'90
Nortes	000'00
Zaragozas	00'00
Riotintos	00'00
<b>CAMBIOS</b>	
Francos	9'75
Libras	27'65

**LONDRES, 9.**

Cobre Standard, libras	83-12-6
Idem id. a tres meses	82-10-0
Estado G. M.	197-05-0
Idem a tres meses	189-10-0
Idem inglés, lingotes	195-00-0
Idem id., barritas	196-00-0
Plomo español	16-00-0
Hierro escocés	55-3-0
Idem middlebrook	49-0
Idem hematitas	62-6
Acciones Rio Tinto	64-10-0
Idem Tharstis	5-18-9
Exterior español	95-0-0
Plata onza	31-0-0
Cambio a tres meses	00-00
Cobre B. S.	88-10-0
Antimonio	110-0-0

## Intereses provinciales

A todo hay quien gane.—Un pueblo aislado.—Excitación a los políticos y a la Prensa

Creía yo honradamente que era nuestra provincia una de las más abandonadas del Poder Central y, sin que esto sea rectificar mi criterio, he de afirmar que no somos nosotros los únicos olvidados.

Hay un pueblo en la provincia de Huelva, ligado íntimamente a nuestra región por su comunidad de intereses que se llama Encinasola, el cual viene padeciendo largos años los desvíos del Gobierno y la apatía de sus representantes.

Se trata de un pueblo eminentemente agrícola y pecuario que carece en absoluto de vías de comunicación, pues a esto equivale el tener dos o tres ó cuatro caminos de herradura, que resultan en extremo penosos para los viajeros y excesivamente caro para el tráfico de mercancías.

No tiene comunicaciones buenas con Portugal, cuya frontera dista seis kilómetros de citado pueblo, y no son ni medianos los caminos que lo unen con Fregenal, con Higuera la Real y con la estación de La Nava, en la línea de Zafra a Huelva.

Pero ocurre más: Estos tres caminos últimamente citados se ha dicho repetidas veces que iban a ser arreglados, y se ha hablado también de una carretera a la Higuera y de otra a Fregenal, sin que se haya pasado de esto desde hace tantos años.

A tal extremo llega la apatía de los políticos del distrito que la mala ventura del pueblo de Encinasola que se empezó la construcción de una carretera desde la estación de la Nava a Encinasola cuyos trabajos se suspendieron después de construídos unos seis kilómetros, sea el trayecto comprendido entre mencionada estación y la finca «El Bernal», de los Sres. Talero, personas influyentes de la provincia de Huelva, los cuales tienen en explotación una gran chopera, cuyas cortas son fácilmente transportadas por el trozo de carretera construída. Del resto de ésta nadie se preocupa, quizá porque a nadie particularmente interesa, aun cuando el pueblo se beneficiaría con ella.

La extensión de estos tres caminos es aproximadamente la misma: unos dieciséis a veinte kilómetros, por lo que su construcción no causaría grandes dispendios al Erario nacional.

Los diputados a Cortes por Aracena y por Fregenal debieran, a juicio nuestro, preocuparse de este asunto y gestionar la construcción de una de estas tres carreteras, creyendo nosotros que la de mayor necesidad y la más conveniente sería la que uniera a Fregenal y Encinasola, cuyo costo no habría de ser excesivo.

Pero la mala suerte del último pueblo citado no para en esto: En mancomunidad con Aroche y Portugal venía, desde hace muchos años, disfrutando el condominio de una gran dehesa denominada «La Contienda», que el Estado saca ahora a la venta, sin que sea fácil que las personas influyentes de citados pueblos consigan parar el golpe, que sea de muerte para los braceros y los pequeños labradores de Encinasola, cuya prosperidad agrícola y pecuaria nos creamos en el caso de promover, por repercusión su florecimiento y su abandono en pueblos de nuestra provincia a qué llegarán por la comunidad de intereses.

Los políticos de aquella región y la prensa de Badajoz y de Huelva tienen en estos asuntos algo común que defender y esperamos que se aperciban a la defensa, en la que no les faltará nuestro modesto concurso.

R. C.

## Junta municipal

**La sesión de anoche**

A las ocho de la noche se reunió ayer en sesión la Junta municipal de Asuntados, en segunda citación, para tratar de los asuntos siguientes:

Oficios del Gobierno civil sobre reclamación de los médicos de la Beneficencia municipal y de la Inspección de Sanidad referentes a servicios del Laboratorio.—Pensión concedida a la señora viuda de Checa.—Discusión y aprobación, si la mereciere, del presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento para el presente año.

Acercas de la reclamación de los médicos de la Beneficencia municipal a

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 12 (1'15).

### Extremeños que protestan

Los representantes en Cortes de Cáceres, acompañados del diputado Sr. Codecido, visitarán al alcalde de Madrid para protestar de la preferencia de que ha sido objeto Extremadura en el cortejo luminoso que se prepara como festejo para las bodas reales.

(Pueden irse enterando aquellos que dudaban de si Extremadura tendría hombres que hicieran llegar a Madrid sus quejas por el agravio que acaban de recibir, aunque, por desgracia, no hay entre estos políticos capaces de protestar, hasta ahora, ninguno de la provincia de Badajoz, los cuales, en esto y en todo lo que a amor a la región significa decisión para manifestarlo, tienen mucho que aprender de los políticos cacereños, los cuales, como en ésta, en muchas otras ocasiones han sabido demostrar que los intereses de la región están para ellos muy por encima de las lamentables menudencias de la política a que los nuestros se subordinan por entero).

### La Liga vizcaina y los Aranceles

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret ha telegrafado a la Liga vizcaina manifestándole que no puede de momento satisfacer sus peticiones referentes a la reforma de los Aranceles.

Ofrece el Sr. Moret tener en cuenta los intereses de la Liga al igual que los intereses de las diferentes regiones españolas cuando se traten definitivamente estas cuestiones, que por ahora están aplazadas hasta tanto que la Junta de Aranceles estudie las reclamaciones que se han presentado.

### Donativo importante

El obispo electo de la diócesis de Madrid-Alcalá ha remitido al alcalde de la corte cinco mil pesetas para que las distribuya entre los pobres y algunos establecimientos de beneficencia.

### En casa de Salmerón.—Campaña republicana

En el domicilio del jefe de los unionistas, Sr. Salmerón, reuniéronse ayer los diputados del partido y los prohombres republicanos de Aragón, La Rioja, Navarra y las Provincias Vascongadas, con el objeto de organizar los trabajos de la activa propaganda que se proponen realizar en las regiones antes mencionadas.

Volverán a reunirse de nuevo antes de acordar en definitiva los extremos y el alcance de dicha campaña política.

### Conferencia importante.—Moret y las Cortes actuales.—Calendario político

Se concede extraordinaria importancia a la entrevista que ayer celebraron el jefe del Gobierno y el Presidente del Congreso.

El Sr. Canalejas se opone resueltamente a que se disuelvan las actuales Cortes.

El Sr. Moret insistió en su propósito anunciado de presentar la cuestión de confianza antes del día 15 de Junio inmediato, con el fin de recabar del Monarca las condiciones precisas para poder gobernar, pues de lo contrario tiene el propósito decidido de marcharse a su casa.

La opinión general entiende que no le va a ser posible al Sr. Moret obtener el decreto de disolución de las Cortes.

Desde luego se opondrán resueltamente a esta pretensión los señores Canalejas, López Domínguez, Montero Ríos y Maura.

Créese casi con seguridad absoluta, que el Sr. Moret se marchará del Gobierno sustituyéndole D. Antonio Maura para cuando los liberales hayan dejado el mando.

### Población engalanada.—Inauguración de un tranvía

El vecindario de Biarritz regalará a los Reyes de España, con motivo de su

Junta entendió que no debía tomar acuerdo interin no se resolviera el recurso de alzada interpuesto.

En el asunto del Laboratorio municipal los asociados acordaron consignar dos mil pesetas con destino a las atenciones del mismo, en vista de una comunicación del inspector provincial de Sanidad.

Se pone a discusión el acuerdo de la Corporación municipal concediendo a la viuda de D. Felipe Checa una pensión de 1.500 pesetas.

El Sr. Clavel hace uso de la palabra para exponer con soltura y corrección de frase su criterio opuesto a que la pensión exceda de la cantidad que le corresponda con arreglo a la regulación oficial de pensiones.

Defienden el dictamen de la comisión de Hacienda varios señores concejales, quedando firme dicho acuerdo después de un amplísimo debate y de desechar las enmiendas de los Sres. Clavel y León Cierva.

Apruébase la totalidad y los detalles del presupuesto extraordinario del Municipio, cuya cantidad total de gastos arroja la suma de 38.400 pesetas.

Pasamos por alto las partidas de este presupuesto, por haber dado cuenta de ellas al ser estudiado y aprobado éste en sesión municipal.

A las once se dió por terminada la sesión.

Libro interesante

Hemos recibido el curioso y bien escrito folleto titulado, «El Fuero del Baylio», debido a la erudita pluma del distinguido jurista consultor, notario de Fregenal, D. Juan Boza y Vargas, en el que se hace un concienzudo estudio del único centro los antiguos fueros que gozaban los pueblos de Extremadura que han logrado conservarse en muchos de ellos.

Conocíamos ya este meritorio trabajo del Sr. Boza que tiene suma importancia no solamente para el erudito que se dedique a recopilar datos de nuestra historia jurídica, sino para cuantos abogados ejerzan la profesión en Extremadura, porque se trata de un fuero vigente en muchos pueblos de Extremadura para asunto de tanta importancia, la manera especial con que, según este fuero, los cónyuges disfrutan, transmiten y disponen de los bienes que aportan al matrimonio.

Damos las gracias por su atención al Sr. Boza y nos complace tener esta ocasión de felicitarle por su estimable trabajo.

NOTICIAS

Los señores vocales de la Junta provincial de Instrucción pública han sido citados para celebrar sesión hoy a las ocho de la noche.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende ó arrienda la fábrica de electricidad, harinas y panificación, situada en el término de Almendral, en esta provincia, propiedad de la Sociedad Anónima Electro-Harinera de Almendral.

Para más detalles, dirigirse a D. Juan Marzal, calle de Menacho, núm. 4, Badajoz.

Por la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se ha remitido el título de licenciado en Derecho a D. Diego Guerra Cabanillas.

A la Junta Central de Clases Pasivas se remite el expediente de pensión que incoa doña Fernanda Rivas, hija de la maestra que fué de Doña Benito, doña Isidra Sánchez.

En Valencia de las Torres el gitano José Arenco Saavedra fué muerto de cuatro puñaladas por el gitano Antonio Montes Belén.

Comunican de Navalvillar de Pela que en la noche del 7 al 8 del actual de la casa habitada por el presbítero don Antonio Gallardo desaparecieron varias ropas propiedad de dicho señor y de doña Hilaria Cuesta y Cuesta.

Supónese que los ladrones entraron en la casa sitando las tapias del huerto de la misma.

Trilladora y locomóvil se venden en buen estado de conservación y trabajo, al contado ó a plazos. José Rincón Funes, Constitución, 3, Badajoz.

De la dehesa denominada «Guillermo Blarco» propiedad de doña Teresa Montero han desaparecido dos caballerías.

La Guardia civil de Higuera de Vargas ha detenido a Antonio Felix Florindo y Florencio Laeva, como presuntos autores del hurto de dos cabezas de ganado lanar en la dehesa llamada «El Carrascal», propiedad de José Garrido.

En un comercio de La Roca ha ocurrido un lamentable suceso.

A las seis de la mañana entró en el comercio de Julio Sánchez a comprar unas tachuelas el joven de diecisiete años Ignacio Barrado Jiménez, que sacó una pistola para enseñársela al dueño del establecimiento, con tan mala fortuna que, disparándosele ésta, vino a darle la bala en la cabeza quedando muerto en el acto.

El comerciante y un dependiente de quince años, llamado Gabriel Fuentes, que se encontraban en el establecimiento, salieron dando voces a la calle y acudieron varios vecinos que no pudieron prestar socorro alguno al joven Ignacio porque ya era cadáver.

Señoras

Ayer llegó a esta capital, hospedándose en el Hotel París, el viajante de los almacenes de la plaza de Santa Cruz, de Madrid, «La Gloria», el que presenta un inmenso surtido en novedades para señoras en sedas, lanas y batistas a precios muy económicos.

Una bonita colección de abrigos, faldas y blusas en seda, últimos modelos de París y Londres.

También presenta un precioso muestrario en alhajas semi-finas de los brillantes Boro.

La persona que desee ver los muestrarios en su domicilio, puede pasar aviso. Solo por tres días.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela de Villanueva de la Serena, D. Octavio Trejo Sánchez-Tirado.

De la finca denominada «Hugas», de Fuentes de León, han desaparecido ocho lechones.

Rastrojera.—Se venden con buenos abrevaderos, terrenos próximos a la población. José Rincón Funes, Badajoz.

Fuente de Cantos.—Se arrienda junta ó en dos porciones de 600 fanegas la finca titulada «La Mata», por seis años, a pasto y labor.

Para tratar con su dueño en Almendralejo, Mérida, núm. 15.

Ha regresado de Madrid, acompañado de su esposa y de su hija Asunción, el banquero D. Matías Crespo.

Ha regresado de Cádiz la esposa de nuestro estimado amigo el músico mayor del regimiento Infantería de Castilla, D. Damián López.

Ha sido nombrado habilitado de los maestros del partido de Villanueva de la Serena, D. Mario González Rivas.

Ha sido convocada para el día 25 de corriente la Excm. Diputación provincial.

Azulejos y baldosines

Baldosines para aceras y cocheras y azulejos de cemento y cartón piedra, se realizan a precios baratísimos. Castillo, números 14 y 16.

Se vende la dehesa llamada El Mimbbrero, de ochocientas fanegas de cabida, de pasto, labor y arbolado, sita en este término municipal, a nueve kilómetros de Badajoz y lindando con la carretera de Sevilla. Para tratar pueden dirigirse a su dueña doña Nicolasa Espárrago en Badajoz, calle Arias Montano, 16, principal y 2.º, y en Albuquerque, calle de San Pedro, 25.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: Señor teniente coronel de Garvelinas, D. Carlos Groizard.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Castilla, D. Emilio Moreno.

Hospital y provisiones: Noveno capitán de Gravelinas.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

El general gobernador.—Molina.

El alcalde, Sr. Santos Redondo, ha recibido del ministro de la Guerra la siguiente carta contestación al telegrama en que interesaba la pronta reparación del cuartel de la Bomba:

«Sr. D. Ignacio Santos Redondo.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En contestación a su telegrama, tengo el gusto de manifestarle que en Real orden que se publicará en breve se ordena se redacte el proyecto de reparaciones del cuartel de caballería de esa ciudad.

Me reitero suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m., A. Luque.»

Hallazgo de un cadáver.—Identificación.

El cadáver que fué encontrado en completo estado de descomposición, ha sido ya identificado.

Se trata de un infeliz, natural de Zarza junto Alange, llamado Francisco Rodríguez Fernández.

Era de 66 años de edad y estaba casado. No se le conocía oficio alguno y se dedicaba a la mendicidad.

Había ingresado en el Hospital el 31 de Marzo último con una enfermedad del estómago y el 28 de Abril último fué dado de alta, yendo a morir oscura y lastimosamente, falto de asistencia y auxilio alguno en el sitio donde le encontraron.

Los que primeramente vieron el cadáver fueron José Núñez y José Colazo,

criados de D. Jesús Lopo, a quienes éste señor envió para que reconociesen los daños que hubiera causado la tormenta en aquellos sembrados de su propiedad.

Era tal el estado de descomposición del cadáver, que tenía la cara completamente comida y la cabeza separada del tronco.

En los bolsillos se le encontraron un papel escrito en portugués y tres monedas de cinco céntimos.

Ayer tarde le fué practicada la autopsia en el depósito del Cementerio, siendo seguidamente sepultado en la fosa común.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y estimado amigo D. Pedro Ruiz, propietario de Acuchal.

Se arrienda hasta San Miguel, el agostadero de hierbas, pastos y espigas, de 400 fanegas de tierra en término de Puebla del Prior, con abundantes pastos y buenos abrevaderos; pues atraviesa a la finca el río Botoz.

Para tratar con D. Leoncio Menayo, en Puebla del Prior.

Hemos tenido ocasión de ver los inconvenientes que se tocan en la práctica al rayar las sepulturas en el Cementerio municipal.

Es tal el temor de los empleados a rebasar las dimensiones que se les tienen indicadas y son éstas tan menguadas, que ayer mismo fué preciso agrandar una de las que se habían abierto, al tratar de depositar en ella un féretro.

En el afán de economizar el terreno, se observa también que es insuficiente la distancia que hay de una a otra sepultura; y, a pesar de esto y de la reciente ampliación del Cementerio, muy pronto se tropezará con que no habrá terreno para inhumar los cadáveres.

Todos estos detalles forman parte de un problema difícil, cuya solución debe afrontar con decisión el Ayuntamiento.

Subasta.—Se arriendan por esta Comunidad de Labradores en pública licitación, que tendrá lugar en esta ciudad el 15 de Mayo próximo venidero, a las once de la mañana, los aprovechamientos de rastrojos y de barbechos, de este término, dividido en varios lotes, bajo las condiciones consignadas en el pliego que se halla de manifiesto en las oficinas de esta Asociación.

Mérida 28 de Abril de 1906.—El presidente, Ramón del Río.—El secretario, Manuel del Amo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo D. Manuel Pidal.

Se encuentra en Badajoz el M. I. señor deán de la Catedral de Ciudad-Real.

Mañana domingo a las diez y media celebran las Hermanitas de los Pobres la fiesta de la Santísima Virgen de los Desemparados, predicando en la función el M. I. Sr. D. José Díaz Calvo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Consultorio extremeño de enfermedades de la vista. Villanueva de la Serena, calle de la Carrera.

¿Queréis ca'zar con comodidad y elegancia?

Pedir calzado a José Domínguez, Jesús del Gran Poder, 16, Sevilla.

Ha venido a la capital el conocido fondista de Alconchel D. Manuel Pérez con el fin de hacer provisiones de algunos artículos con destino a su establecimiento, en vista de la proximidad de la renombrada feria de Mayo que empieza el día 14 de este mes.

El director general de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez y el general Primo de Rivera se hallan actualmente pasando una temporada al lado del general Macón en una finca del término de Villafranca de los Barros.

Crespo, camisero

tiene el honor de poner en conocimiento de su clientela el traslado de su taller de camisería y confecciones a la calle de Arco Agüero, 33, bajo.

Médico cirujano especialista, Felipe Lería Olmo, ofrece sus servicios por tiempo ilimitado.

Hotel París, Badajoz. Horas de consulta, de nueve mañana a seis tarde.

Nos escriben de Guareña dándonos cuenta de la animación que ha habido en los días de la feria.

La concurrencia de ganados ha sido extraordinaria habiéndose realizado muchas transacciones a buenos precios.

—La novillada resultó sosa.

Plomito quedó muy medianamente en la muerte de los tres novillos primeros.

El Extremeño mató bien al cuarto morriaco de la tarde, siendo sacado de la plaza en hombros.

Bregando y en banderillas sobresalieron el Gaditano y el Plata.

No hay que avisar

pues todo el mundo lo sabe que la casa Doncel tiene un nuevo cortador de camisería en la calle San Juan, 11, Badajoz.

Se vende leña de pino, hecho, en grande y pequeña cantidad. Diríjase para tratar a la calle de Prim, 44.

Relación de las expediciones de pequeña velocidad llegadas en el día de ayer a la estación de Badajoz:

De Madrid, para Ahles; de Peñarroya, para Bigeriego; de Cannes, para G. y González; de Mérida, para Zaldo; de Barcelona, para Covarsi, Ramallo, Fernández, Alonso, Bernardo, Uñas, Pascual, Cancho, Carballo, Torres, Uceda, Soler, Nicolás, Suárez y Martínez, Ramírez, Rosado y Pérez; de Alfaro, para Carballo; de Palencia, para López, de Irún, para Muñoz; de More la, para Martínez; de Valencia, para Sáiz; de Almería, para Antonio Garrido; de Coruña, para Nicolás; de Santander, para Carballo; de Vitoria, para Lairado; de Orense, para Palomo, de Málaga, para Leal y García; de Cercadilla, para E. Río; de Guareña, para Alvarez; de Mérida, para Pastor, León, Alonso, Pescadero, Martínez, Carballo, Fernández, Nicolás, Cruz y Barrero.

Obras nuevas

P. Ruiz Amado, S. J., La enseñanza popular de la Religión, según la Enciclica Acerbo Nimis de Nuestro Santo Padre Pío X.

Bianchereau.—Urbanidad y buenas maneras del sacerdote. Traducción de la décima edición francesa, por el Padre Fierro Gasca.

Pensamientos de San Agustín, entresacados de varios autores por el Padre F. R. Agustino. Un folleto de 121 páginas, 0'30.

De venta: librería de San José, Francos, 30, Sevilla.

Se han repartido los cuadernos 15 y 16 de la importantísima obra Crónica del Centenario del Don Quijote, que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sawa y Pablo Becerra.

En estos cuadernos se insertan, entre otros originales, la continuación de las conferencias del ilustre Navarro Ledesma, leídas en el Ateneo, Cómo se hizo el Quijote, La imitación de Nuestro Señor Don Quijote, por Antonio Palomero, Don Quijote y el honor, por Alfredo Vicenti, Don Quijote y la Religión, por el P. Francisco Jiménez Campaña, y los retratos de Cortezo, el conde de San Luis, el conde de Mejorada del Campo, el marqués de Ibarra, Miguel Moya, marqués de Portago, Ruiz Jiménez, marqués de Tovar, marqués de Cubas, Sánchez Anido, Agulla, duque de Arévalo del Rey, Paz, Catalans, Quirós Martiá, Estelal, Chavarri, Bas, Díez Vicario, Díez, Gómez Avila, Gabriel, Arroyo Aldama, Prast, Ruano, Palomero, Vicenti, Jiménez Campaña, etc., etc.

FOLLETIN DEL

“NOTICIERO EXTREÑO,”

En breve comenzaremos a publicar en la tercera plana un folletín, donde daremos a conocer a nuestros lectores escogidas novelas de nuestra literatura nacional.

Comenzaremos por la preciosa narración debida a la inspirada pluma del eminente P. Luis Coloma, titulada

EL SALON AZUL

para cuya publicación en el NOTICIERO EXTREÑO hemos obtenido la debida autorización del insigne novelista, que es hoy una de las más legítimas glorias de nuestra literatura contemporánea.

LOS PÓSITOS

El secretario general del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, D. José de Robles Nisarre, acaba de publicar en la Revista Contemporánea, bajo el epígrafe que antecede una monografía sobre el crédito agrícola en España, que ha merecido los comentarios de gran parte de la Prensa y una réplica del Sr. Redonet, tratadista también muy competente de este linaje de cuestiones.

Después de hacer la historia del crédito agrícola en nuestro país, pinta de paso las dificultades, insuperables hasta hoy, con que se ha luchado para acclimatar una institución que tantos beneficios reporta en las demás naciones de Europa.

Las disposiciones encaminadas a la transformación de los Pósitos en forma que lleguen a ser verdaderas instituciones de crédito agrícola, se compendian en las siguientes bases:

1.º Refundir en un solo establecimiento de crédito todos los Pósitos de cada provincia.

2.º Si el anterior acuerdo no se estimase viable, el capital de los Pósitos se reconcentrará en la cabeza de sus respectivos partidos judiciales.

3.º En este caso se formará una Junta, compuesta del juez de instrucción, registrador de la Propiedad, cura párroco, tres primeros contribuyentes por territorial y tres menores por el mismo concepto, alcalde, médico y secretario del Ayuntamiento.

4.º Dichas Juntas ejercerán, a la vez que la administración de los Pósitos, las funciones de Comisiones liquidadoras, hasta realizar todo el caudal de estos establecimientos.

5.º Los Ayuntamientos que no tuvieran rendidas las cuentas de su Pósito cumplimentarán la parte que a ellos compete en el término de tres meses.

6.º Todo el capital que existiera en arcas se entregará a la junta local, y en el plazo de seis meses se convertirán en metálico los demás valores de los mismos.

7.º Los capitales efectivos en metálico con que cada uno de los Pósitos contribuya, figurarán en cuenta corriente a favor de los mismos, y si después de atendidas sus necesidades resultase sobrante, la Junta podrá hacer préstamos.

8.º Los gastos de personal y material de las Juntas se pagarán con el 20 por 100 de los intereses anuales.

Tales son, en síntesis, las ideas más salientes del trabajo del Sr. Robles. Contribuyendo a su difusión, creemos prestar un servicio a la agricultura patria.

X. DE Z.

En la Audiencia

Juicios para hoy

Juzgado de Badajoz.—Procesado, Baldomero Corchado Picado.

Delito, amenazas de muerte. Pena, seis años de prisión correccional.

Abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona.

Procurador, D. Ramón Durán.

Ponente, D. Angel Vera.

Juzgado de Alburquerque.—Procesados: Juan Alvarado Jiménez, Miguel Silva Montes, Ramón Montes Vargas y Andrés de la Cruz Expósito.

Delito, hurto de caballerías.

Pena, dos años, once meses y once días de presidio correccional por el hurto; cuatro meses de arresto mayor y multa de 750 pesetas por el delito de nombre supuesto.

Abogado defensor, D. Juan Díaz Ambrona.

Procurador, D. Ramón Durán.

Ponente, D. Angel Vera.

Testigos: Antonio García Cuadrado, Francisco Plata Vaca y Pedro de Amaya Román.

Fiscal de las dos causas, D. Antonio Pérez.

Sección segunda

Juzgado de Fuente de Cantos: Procesados: Cayo Santa Ana Campanón y Francisco Santa Ana Campanón.

Delito, homicidio en grado de tentativa.

Pena, dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Abogado defensor, D. Antonio Chorrot.

Testigos: Joaquín Aranda Arévalo, Rafael G. Rocha, Francisco Bernal Aguilera, Gabriel Pérez Salas, Antonio Sánchez Castillo y Antonio Pérez Galán.

Fiscal, D. Juan Zugasti.

La última palabra sobre electricidad

Las múltiples aplicaciones que a diario se dan a la electricidad hace que se la encuentre a cada paso en la casa, en el campo, en las profundidades de la tierra, en los espacios atmosféricos ó en el seno de las aguas.

Esta difusión de la electricidad obliga, pues, a su conocimiento, y con este objeto, y para facilitar su comprensión hasta a las personas menos peritas, los distinguidos ingenieros D. José María Soroa y D. Enrique de Pineda han traducido al castellano el notable libro de Graffigny Elementos de Electricidad general, libro sumamente completo sobre la materia, que acaba de publicar la casa Bailly-Baillière é Hijos.

En este libro se expone lo que es la electricidad, indicando las etapas por que ha pasado y los trabajos de los sabios para exponer las teorías de los diversos fenómenos.

Después de haber indicado los medios de que se dispone para producir las diferentes formas de corrientes y los métodos adoptados para medir estas corrientes, estudia una después de otra todas las aplicaciones más usuales de la energía a las necesidades de la vida, como son la tracción, navegación, alumbrado, calefacción, cocina, telegrafía, telefonía, metalurgia, química y medicina.

Es sin duda alguna esta obra la síntesis más completa de la electricidad y a la par el libro más práctico que se ha escrito, puesto que cualquier lector puede llegar a instalar y manejar los aparatos y máquinas descritas, facilitando su estudio numerosos grabados representando los objetos descritos ó dando el esquema de su funcionamiento.

Esta obra se halla de venta en la librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de España y América, al precio de 6 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

Algo del periodismo

I

«Buenos informes —dice La Correspondencia de España— aseguran que hay ya indicados para formar parte del trust unos 140 periódicos de provincias, que secundarán en todas las orientaciones del directorio madrileño, puesto que de él, dependerá su vida.»

Este directorio, Consejo de Administración, lo presidirá (según dice la misma Correspondencia) el director de El Liberal y serán consejeros, el de El Imparcial y otros directores o redactores de antiguos periódicos liberales, lo que ya revela cual ha de ser la orientación de esa enorme masa de periódicos a las órdenes del directorio; aunque bien explícitamente lo dice hoy el Herald de Madrid afirmando que entra en el trust, con sus ideas democráticas, tendencias radicales, etc.

Grande era ya el imperio de la Prensa liberal, pero mayor lo será ahora que unida y compacta maniobrará incesantemente, acrecentando su influjo sin distraer la menor energía en la lucha por la existencia ni en la ruinosa competencia, ley del mercado: sobre todo, los periódicos provincianos!

¿Qué harán los católicos frente a ese formidable ejército que se está organizando ante sus ojos y que muy pronto desplegará sus huestes para acampar sobre sus conquistas?

Pensar que el trust de sus adversarios vá a ser como el heno, verde a la mañana y seco a la tarde, sino es tentar a Dios, es por lo menos notoria y evidentiísima imprudencia. En otras naciones se vieron los católicos en idéntico caso y ciertamente no se cruzaron de brazos: pusieron su causa en manos de Aquel que lleva el hilo de la Historia, pero cumplieron sus deberes y se aprestaron a contraponer—como dice León XIII—escritos a escritos... a levantar fuerte muralla para contener la avalancha que cada día invade más terreno. En Irlanda hasta los más pobres aldeanos contribuyeron a sostener sus periódicos instrumentos con que labraron las reivindicaciones hasta hoy obtenidas, haciendo posible a los O'Connell y Parnell demandar en el Parlamento inglés lo que con tanta inteligencia y denuedo pedían en sus artículos los periodistas.

En Alemania, la Prensa católica «destrenzó—como dice Pack—el látigo que azotaba sin piedad». Bien pronto entendieron allí los católicos la importancia del periodismo. «Cerremos nuestras filas—exclamaba un orador elocuentísimo en el Congreso Católico de Munich—y sostengamos nuestra Prensa a todo trance: durch dick und dünn!» (Esto es: venciendo todos los inconvenientes) y al amparo de esa admirable Prensa Católica alemana pudo el gran Windthorst acandillar y mover su gloriosa falange parlamentaria, arrancando al férreo Bismarck aquellas amargas palabras: «Me siento fatigado y fatigado de muerte, en tanto que la pujanza del Centro Católico es invencible.»

En Francia, ha sido preciso arrojar manu militari a los doctísimos e infatigables Asuncionistas para detener un algo la marcha triunfal de La Croix, eje principal del trust del periodismo católico francés.

En Italia, los tres últimos Romanos Pontífices dieron el ejemplo.

Palabras son estas de Pío IX (de santísima memoria) a los peregrinos de Rennes en 1857: «Los primeros cristianos ponían a los pies de los Apóstoles su óbolo... Lo mismo haremos vosotros para mantener la buena prensa. Sí; yo bendigo con la mayor efusión de corazón a todos los que contribuyen a la difusión de periódicos (piccola mole) para que el pueblo pueda tener en sus manos antídoto que le preserve...»

El sapientísimo León XIII sabido es con cuanto ahínco quería en cada capital de provincia, en todas las naciones católicas, un periódico diario. Y mientras de su peculio subvencionaba al Osservatore y otros periódicos, instaba vivamente a todos «para que por todos los medios y de todos los modos acudan en auxilio de los periodistas, favorecien-

do con liberalidad los frutos del ingenio y de las letras».

De Pío X, son conocidísimas sus palabras y desprendimiento, cuando se mostraba pronto a vender su pectoral y anillo arzobispales para sostener La Difensa o Gazzetta (no recordamos el título) de Venecia.

II

¿Tomarán ejemplo los católicos españoles ahora que la cuestión del periodismo se ofrece más de bulto a la consideración, con el novísimo trust periodístico? ¿Y cuando sí nó?

La experiencia demuestra que la más eficaz propaganda y defensa, es el periódico, la Prensa, palanca de la sociedad, por su influencia incesante y su labor meditada.

Es un error, y pernicioso y crasísimo error, creer que los periódicos por sí solos, nada hacen sino se enfueñan en un partido ó grupo parlamentario; y en consecuencia, que hay que poner el principio y raíz de la propaganda, en la palabra viva, en los discursos, en la oratoria, en los Parlamentos, Diputaciones y Concejos; y con este fin, hacer los mayores despendios y sacrificios. ¡Votos son triunfos suele decirse.

¡Error y grande error! De los votos, pocas veces puede, prácticamente, disponerse; del periódico se dispone siempre.

¡Error y grande error! Lo hablado pasa; lo escrito permanece. El orador confuta, propone, demuestra, pero rara vez convence y pocas mueve: porque hiera la vanidad y subleve el amor propio del adversario, que no se da nunca por vencido; mientras el escritor deja a la meditación sin testigos de los lectores aquella virtud de la verdad que sólo resisten la mala fe, la pertinacia del que voluntariamente quiere morir y vivir impenitente en el error.

La retórica del discurso será como la luz instantánea y fulgurante del relámpago, causará el estrago del rayo, llevará la impetuosidad del torrente asolador; pero el raciocinio escrito, sobre más seguro y firme, es más suave para la persuasión, como la aurora, que prepara la visión del sol de mediodía, como el rocío refrigerante, que lentamente desarrolla el verdor de la planta, la hermosura de sus flores y lo ópimo de sus frutos.

Medios tienen los católicos para contraponer trust a trust, escritos a escritos, periódicos a periódicos, y sostener sus posiciones y ganar, aunque sea palmo a palmo, el terreno a sus adversarios.

«Porque aun cuando los escritores católicos—asi dice León XIII—no pueden valerse de los medios y atractivos de que comunmente se sirven los contrarios, pueden, sin embargo, en la elegancia y variedad del estilo y en la diligente narración de los acontecimientos igualarlos; y aún superarlos en la noticia de cosas útiles y, sobre todo, en la verdad (sustentada en la fe), que naturalmente codician nuestros ánimos, y cuya fuerza, excelencia y belleza es tanta, que, una vez conocida, aun a los resistentes arranca sin dificultad el asentimiento.»

El famoso periodista liberal Eusebio Blasco decía que se equivocan grandemente los que creen que el dinero es lo principal en el periodismo, en el periódico, porque, si es necesario, no es lo principal para que el periódico viva: lo primero y principal es el periodista, es el escritor (por esto mismo, dice León XIII que el primer deber de los católicos para sostener la Prensa es el favorecer liberalmente a los escritores), que es el alma, la fuerza y la vida del periódico. No otra cosa afirma hoy mismo El Liberal, cabeza del trust, cuando, con evidentiísima é irrefragable razón, dice: «Reunidos en una sola mano todos los periódicos de Madrid y de provincias, cualquier modesto diario, fundado con unos cuantos miles de pesetas, y que fuera más independiente ó desinteresado se los llevaría de calle...»

Y es que el periódico no es un producto manufacturado, es un producto de la inteligencia, es obra del espíritu, que reviste una peculiar forma literaria y requiere estudios previos, formación profesional, ni más ni menos que el teólogo, el jurista, el médico; y exige una práctica profesional, dedicación por en-

tero de la vida del que escoge esta profesión para ejercerla.

Solamente así—como ya lo advierte León XIII—es como el periódico puede dar resultados: tener efecto, responder a su fin propio, prosperar asi las cosas sagradas como civiles, difundir la verdad, defenderla con independencia y desinteresadamente, siendo en realidad «fruto del ingenio y de las letras».

El periodista de veras ni puede ni debe hacer otra cosa que el periódico, con la asiduidad y celo y conciencia profesional con que el médico se dedica a sus enfermos, el abogado a sus pleitos.

Hay que decirlo, pues la ocasión, la actualidad, es el decirlo: La única causa de que los periódicos católicos en España sean... como son, y arrastren vida tan penosa, es porque no los escriben periodistas, porque hay pocos, muy pocos periodistas. Y la razón es, que los que echan sobre sus hombros la pesada carga del periodismo católico, en general, no pueden vivir del periódico y necesariamente han de ocuparse principalmente, como base imprescindible de su subsistencia, en otras profesiones u oficios que les quitan tiempo para estudiar y escribir y les quit in independencia para defender la verdad desinteresadamente, pues teniendo que vivir a expensas de otros a quienes sirven, no pueden ni aun con razón y justicia, ni disgustarles ni hacerles la oposición debida, aun en casos los más necesarios. ¡La necesidad, la miseria, los amordaza y ata! Por eso los periódicos católicos ó degeneran muy pronto en devocionarios soporíferos, centón de noticias de novenas y romerías ó se hacen ñoños hasta caerse de las manos y desaparecer del estadio en medio de la glacial indiferencia del público.

¿Cuántos periódicos católicos no hemos visto aparecer pujantes y desaparecer exangües! De ellos se puede decir lo que el fabulista de la mula de alquiler ¡no hacen bien más que la primera jornada!

Mientras en Irlanda, en Alemania, en Francia, en Bélgica, en Italia, las generaciones de sabios y brillantes periodistas se suceden prolíficas, en España, no tienen sucesores los Balmes, los Villoslada, los Tejedos, los Clavaranas...

Es que allí el periodista es un profesional y aquí... ¡cualquier cosa!

¡Quisiera Dios que ahora el ya famoso trust, hiciera entender a los católicos españoles que si quieren tener periódicos es preciso tener ante todo periodistas. ¡Verdad de sentido común hasta ignorada, pues antes que la casa será siempre el que la edifica!

KALL D'ERON

11 Mayo de 1906.

De todas partes

Las distracciones de Edison

El sabio inventor norteamericano es un gran fumador, pero de tal modo se abstrae en su trabajo, que olvida que tiene un cigarro en la boca.

En cierta ocasión se quejó a su proveedor de la rapidez con que desaparecían los cigarros que le enviaba. «Tal vez haya algún criado que le ayude a usted a fumarlos» replicó el estancuero. Y para dar una lección al desleal doméstico, convinieron en que en la próxima remesa le enviara una caja con cigarros que en vez de tabaco, contuvieran estopa y otras mil porquerías.

Un mes después, Edison encontró de nuevo a su estancuero y le dijo: «Hombre, quedó usted en mandarme una caja de cigarros artificiales y todavía le estoy esperando.» «¿Cómo—protestó el estancuero—no recuerda usted que se los envié el mes pasado y que le advertí que la caja tenía una cinta verde?» Edison reflexionó un momento, y repuso sonriendo: «¡Pues me los he fumado todos!...»

Audiencia Territorial de Cáceres

Cáceres 11.

Hoy no ha habido señalamientos en esta Audiencia Territorial.

Para el día 14 del presente mes se ha señalado en la Audiencia provincial una causa procedente del Juzgado de Plascencia contra Casildo Marcos por el delito de asesinato. Es abogado el Sr. Berjano.

Para el 15 y 16 háse señalado otra seguida contra Braulio Fuentes, por el mismo delito, siendo defensor el señor Ibarrola.—X.

Cáceres al día

Información

Según comunicación del alcalde de Torrejón del Rubio, en los estancos de dicho pueblo se carece por completo de sellos de correo, no pudiendo por lo tanto aquella estafeta dar curso a la correspondencia de los vecinos.

—Por la Presidencia de esta Audiencia Territorial se pone la reo Felipa Gómez González a disposición de la Dirección General de los Establecimientos Penales, para su conducción al que corresponde.

—Ha cesado en su cargo, el secretario del Ayuntamiento de Robledillo de Gata, D. Jacinto Rodríguez.

—Por la Dirección General de Penales se han destinado a este Correccional, los reos Atanasio Castañares Jiménez y Pedro A. Naranjo.

—Por fallecimiento del alcalde presidente del Ayuntamiento de Navas del Madroño, D. Ildefonso Bonilla Blázquez, háse encargado de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, D. Telesforo Alarcón Macías.

—Ante el señor Juez municipal de Hervás, ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Diego Alvarez Perchero, por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia.

—Ha llegado de Madrid el presidente de la Sala de lo civil de esta Audiencia Territorial Sr. Mifsut.

—Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niñas de Puerto de Santa Cruz la señora doña Nieves Uribarri Cepeda.

—El alcalde de Zarza la Mayor ha presentado ante este Gobierno una queja en la que se lamentan de que el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en aquella localidad se niega a recibir monedas de 5 pesetas, pretextando que éstas son de las denominadas sevillanas.

—El aristocrático «Círculo de la Concordia» ha comenzado a instalar ya en el Real de la Feria su elegante caseta donde han de tener lugar los cotillones, que según costumbre de todos los años, se bailarán durante los días de nuestras próximas ferias.

—Procedente de Madrid y de paso para la ciudad de Trujillo, ha llegado nuestro buen amigo el presidente del «Centro Extremeño» de Madrid, excelentísimo señor don Jacinto Orellana, marqués de Albaida, acompañado del señor marqués de la Conquista.

—Sustituyendo al Sr. Pérez Carrascosa, ha salido para Madrid, con el fin de asistir a la reunión que han de celebrar los presidentes de todas las Diputaciones provinciales con el señor ministro de Fomento, el diputado provincial D. Víctor Reina.

—Se encuentra en el campo pasando una temporada la Sra. D.ª Asunción Sánchez, viuda de Carvajal, acompañada de su bellas y elegantes hijas.

—El día 24 del presente mes, se efectuará una novillada en la plaza de toros de Valencia de Alcántara, estoqueando reses de una ganadería portuguesa los diestros cacereños Julio Sagasta, Misterio, y Francisco Reina, Paquillo.

—Se encuentra en Cáceres el señor don Cándido Herrero, médico militar del batallón de Cazadores 4.º de Montaña.

—Con objeto de asistir a unas fiestas religiosas que tendrán lugar en Coria, ha marchado a aquella localidad la banda del Hospicio que dirige el Sr. Capdevielle.

—Durante las próximas ferias de Trujillo se celebrará en dicha localidad una corrida de novillos-toros en la que estoqueará reses de la acreditada ganadería de López Navarro el simpático diestro madrileño Ramón Tarodo, Alameño.

—Con motivo del primer aniversario de su fundación el «Orfeón Placentino» celebrará en Plasencia, durante los días 12 y 13 del presente mes las fiestas siguientes:

En la noche del primer día dicho, la banda del colegio «La Constancia» ejecutará en la plaza Mayor escogidas piezas de su repertorio, disparándose después cohetes y voladores.

En la mañana del día 13, la citada banda recorrerá las calles de la pobla-

ción tocando diana, y a las diez y media de la misma tendrá lugar en la filial de San Nicolás, una solemnísimas función religiosa que el Orfeón Placentino dedica a su Patrona la Santísima Virgen del Puerto y en la que ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado, D. Agustín Marroquín.

Por la noche a las nueve se efectuará una velada en el teatro Romero, en el que se pondrá en escena la comedia de Vital Aza titulada Llovido del cielo y el sainete de Emilio Mario (hijo) y D. de Santoval, denominado Tocino de cielo.

El Orfeón Placentino interpretará la obra del maestro Laurent de Rillé titulada Los barqueros y el número de la zarzuela La Bruja, del maestro Chapí, denominado El rataplán.

—Se encuentra en esta capital D. Felipe Lafuente, director del Colegio de segunda enseñanza de Plasencia.

L. S. C.

Cáceres 11 de Mayo de 1906.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido. Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

LA LLAVE

CALLE SOLEDAD, NÚM. 1, BADAJOZ  
Loza, cristal y otros artículos



Los dueños de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, haberse trasladado a un espacioso local situado en la misma calle, núm. 21, y como siempre seguirá vendiendo a precios baratos.

La Sultana

Fábrica de Chocolates y Dulces de Jacinto Tintori EN ARENYS DE MAR  
Depósito Central y oficinas: Mallorca, 323, Barcelona.—De venta en toda España.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré, Puerta del Sol, núm. 9, principal, Madrid.

¿Curan las hernias en los adultos?  
Curación de una persona de 56 años Granada 2 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Muy señor mío y amigo: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904, me encuentro completamente curado de una hernia que he tenido por espacio de 16 años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello le escribo la presente, para que de ella haga el uso que tenga por conveniente.  
De V. agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M., FEDERICO INIESTA.

Sic. Gran Hotel Victoria. Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico auxiliar del ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, en BADAJOZ durante los días 11 y 12 de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL PARIS. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis. D. Manuel S. Asensio (nuestro compañero de redacción Kall d' Eron) ha abierto su estudio de abogado en Cáceres, Margallo, 36, principal.

Ganados extremeños.

NOGALES, 10.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 145; de un año, 254; carneros, 100; ovejas, 50; borregos, 34; borras, 60; corderos, 65.

MIJADAS, 10.—Novillos de tres años, 1.600 reales cabeza; cerdos al destete, 65; de seis meses, 140; de un año, 240.

HIGUERA LA REAL, 10.—Cerdos al destete, 58 reales cabeza; de seis meses, 142; de un año, 265; carneros, 100; ovejas, 53; borregos, 34; borras, 62; corderos, 72.

DON BENITO, 10.—Cerdos al destete, 70 reales cabeza; de seis meses, 160; de un año, 280.

Lanas y pieles extremeñas.

NOGALES, 10.—Lana blanca, basta, 63 reales arropa; fina, 75.  
HIGUERA LA REAL, 10.—Lana blanca, fina, 74 reales arropa; basta, 63.  
DON BENITO, 10.—Lana blanca, fina, 82 reales arropa; basta, 70; pieles de cabra, 25 reales una; de cabrito, 20.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 11 MAYO 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 758.9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 15.6; termómetro húmedo, 13.8.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 758.6.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22.4; termómetro húmedo, 15.2.

Dirección del viento, O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto. Temperatura máxima al sol, 31.6; a la sombra, 23.8; mínima, 9.8; lluvia, 0.0; agua evaporada, 3.7.

La oferta y la demanda.

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 11.—Trigos rubios, 48 y 50 reales fanega; cruches, de 44 a 46; cebada, de 24 a 26; habas, de 50 a 52. Tendencia a la baja.

CACERES, 10.—Trigos albares, 44 reales las 94 libras; cebada, 28 las 70 y 72; garbanzos regulares, 80 las 120; medianos, 60; centeno, 32 las 90; avena negra, 18.50 pesetas los 100 kilos; aceite, 50 reales arropa.

MIJADAS, 10.—Trigos rubios, 47 reales fanega de 100 libras; blancos, 44; albares, 44; cebada, 23; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 16; gris, 15; centeno, 34; aceite, 50 reales arropa; vino blanco, 16; tinto, 11.

NOGALES, 10.—Trigos rubios, 52 reales las 96 libras; blancos, 52 las 94; cebada, 30 reales fanega; garbanzos superiores, 104; medianos, 90;

aceite, 50 reales arropa; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 16.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 10.—Trigos rubios, 55 reales fanega; blancos, 48; cebada, 30; avena negra, 18; aceite, 50 reales arropa; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 10.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Trigos rubios, 54 reales fanega; cebada, 28; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 100; avena gris, 20; centeno, 40; muélas, 40; aceite, 45 reales arropa; vino blanco, 13; tinto, 13; vinagre, 10; aguardiente anisado, 100 a 160; espíritu de 35 grados, 160.

BARCARROTA, 10.—Trigo, 55 reales fanega de 43 kilogramos; cebada, 24; garbanzos blancos, 120; aceite, 50 reales arropa; vino tinto, 24; blanco, 24 y 28; vinagre, 30.

DON BENITO, 10.—Trigos rubios, 54 reales fanega; albares, 44; cebada, 26; habas sarragonas, 50; mazaganas, 50; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 200; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 16; gris, 16; centeno, 34; trigo mijo, 44; muélas, 40; panizo, 52; aceite, 50 y 51 reales arropa; vino blanco, 11; tinto, 10; vinagre, 8; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 39 grados, 145; de 40, 147; petróleo, 62 reales lata.

HIGUERA LA REAL, 10.—Aceite, 45 reales

arropa; vino blanco, 26; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado, 124; petróleo, 64 reales lata.

Otros mercados.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo a 41.50 y 42 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó a 42 reales una. VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo, pagándose de 44 a 44.50 reales una. Tendencia floja.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo a 44.50 reales una. Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 200 fanegas de trigo de 42 a 42.50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

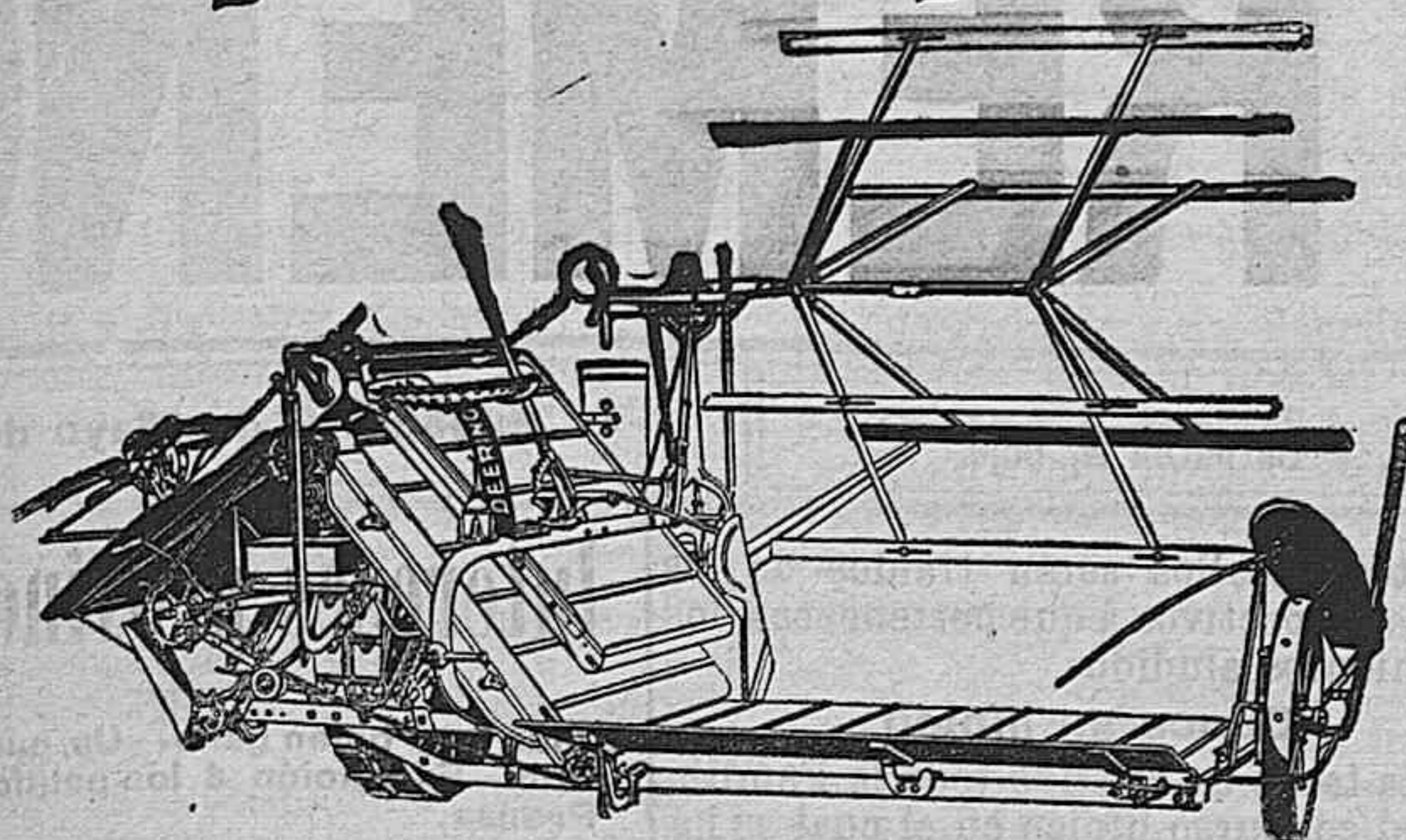
PALENCIA.—Trigo de 42 a 42.50 reales las 92 libras; cebada de 22 a 22.50 reales las 94 libras. RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 25 fanegas de trigo a 42.50 reales las 94 libras.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose a 43.50 reales las 94 libras.

### Segadora Deering IDEAL

Segadora agavilladora

Guadañadoras y rastrillos



La segadora-atadora más fuerte por su esmerada construcción. Más ligera por sus cojinetes de rodillos y bolas de acero.

**Alberto Ahles y Compañía, Madrid**

Depósito en Badajoz, San Blás, núm. 5

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISIÓN PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

**JUAN MARSAL PLÁ**

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 172

**BARCELONA**

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que les serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

### "HERCULES,"

La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra.

DEPOSITARIO GENERAL:

**Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA**

Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

### "HÉRCULES,"

### "LA LLAVE,"

GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor

**Baras Hermanos**

FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA

Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases.

Depósito de las escopetas

de Víctor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

### LA PUREZA

Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados.

Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

## MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserralarías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

**Cayetano Pesini**

Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantías clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envases.

Aserrón de madera en grande y pequeña escala.

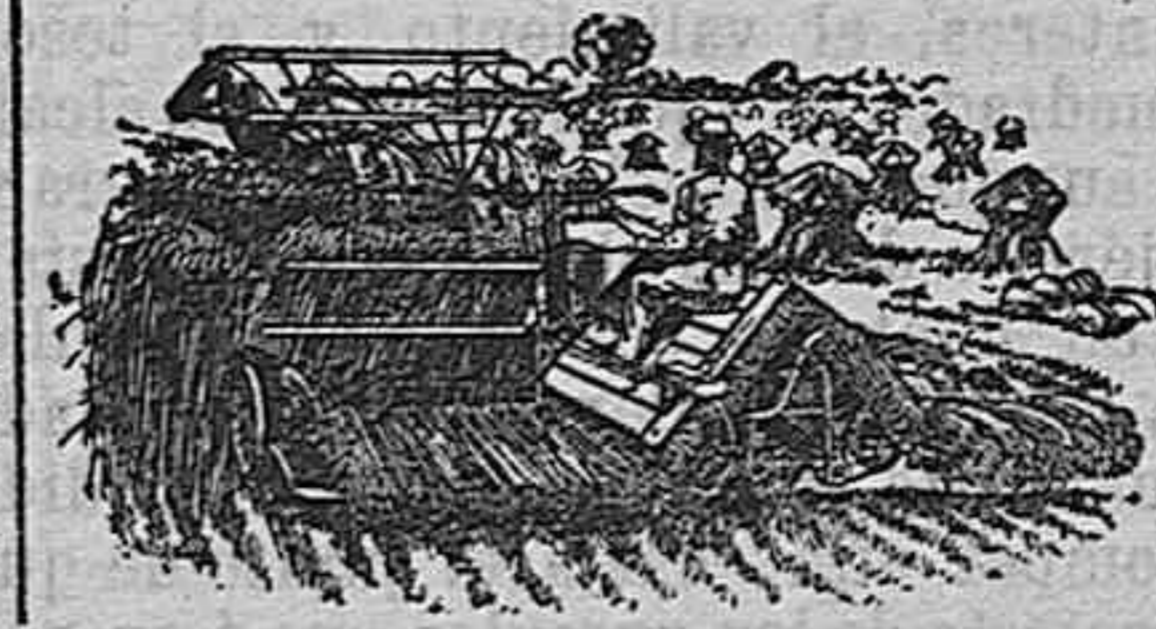
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

**Iglesias Hermanos y Amorós**

LARGA, 55, BADAJOZ



Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-atadoras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery. Trillos de patente Ramiz.

Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

**Iglesias Hermanos y Amorós**

LARGA, 55, BADAJOZ

# SIEMPRE café de LA CUBANA

**J. Lecaroz Leal**

CHICARREROS, 21. SEVILLA  
Joyerero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de París.

TALLER DE MARMOLES DE **Antonio Paredes Gómez** ALMENDRALEJO Especialidad en chimeneas y lápidas

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR

## Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

## LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1818

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1832 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPANÍA Calle de Alcalá, núm. 38, Madrid

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra, Cáceres

**JOSE M.ª TEJERA** SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

### Talleres

DE LA Asociación del Buen Pastor

Establecimiento para la educación de niñas y jóvenes de la misma Asociación calle Fabiola, núm. 15, Sevilla

En dicho Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y confecciones, lo mismo equipos para novias, canastillas para recién nacidos, camisas de hombres y composturas de las mismas, calzoncillos, menaje de casa. Toda clase de bordados en blanco, seda, malla, oro y tul. Ornamentos para Iglesia de todas clases. Lavado y plancha de todo y preparado de equipos para novias. Para la dirección, señorita doña María del Carmen Jácome y de Pareja.

### Camisas.

Nadie las puede hacer tan baratas y bien hechas como en el taller de Brochero, Soledad, 24. Se hacen composturas.

## "Hojas Sueltas," De propaganda católica

Los fines de estas Hojas, son:

1.º Desacreditar á la prensa rotativa impia, dando cuenta de sus mentiras, errores, campañas venales, contradicciones, noticias pornográficas, silencios criminales y de los anatemas que sobre ella hayan lanzado y en adelante lanzaren los Prelados.

2.º Dar á conocer cuantos hechos, datos, testimonios y documentos hagan al caso para ensanjar, como se merece la obra de las Congregaciones religiosas.

3.º Combatir la propaganda protestante en España, usando para ello, más que de argumentos teológicos, de pruebas históricas, del ridículo y la sátira.

4.º Difundir las ideas religiosas y económicas que más eficacia tengan para la resolución de las cuestiones sociales.

### CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Una Acción..... 400 Hojas semanales.. Al mes 5'20 pesetas

Media acción..... 200 " " " " " " 2'60 "

Un cuarto de Acción..... 100 " " " " " " 1'30 "

Números sueltos

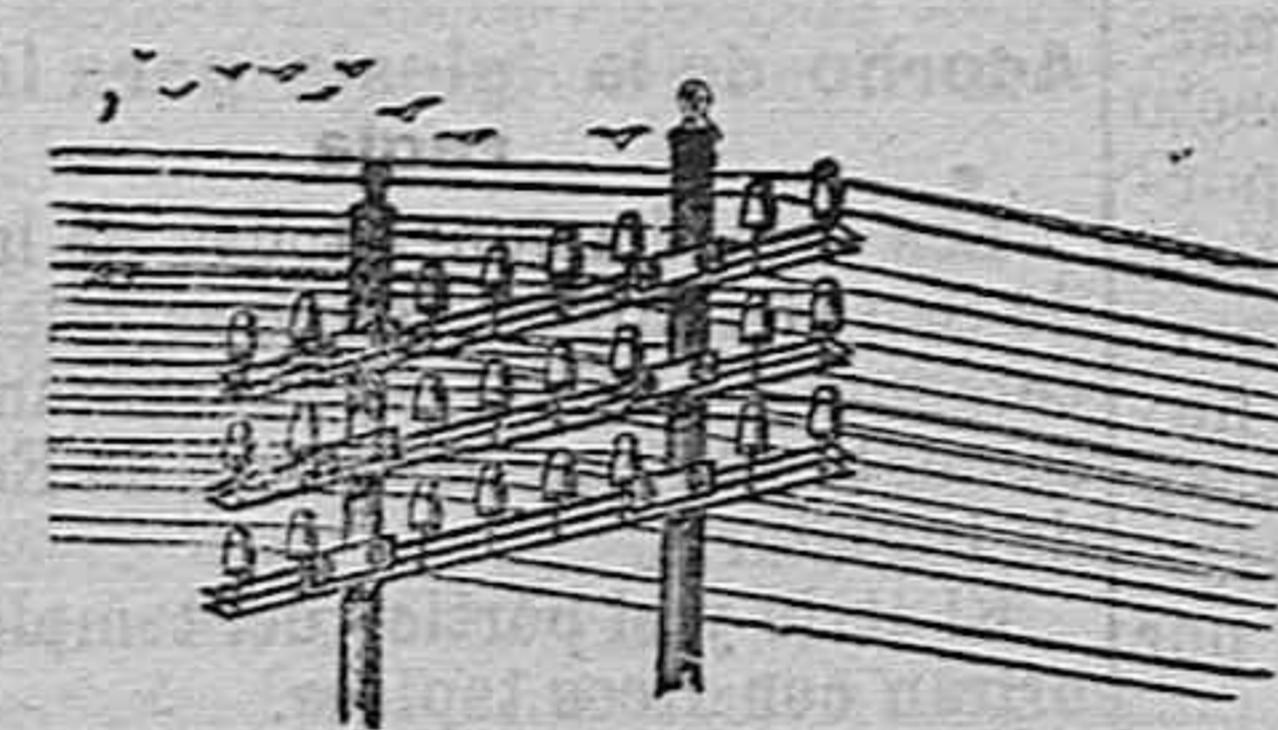
1.000 Hojas..... 3'00 pesetas

100 " " " " " " 0'90 "

## Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefonema. Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.



Aparatos y Material accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

## LA AGRICULTORA

Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderaria gruesa

**Ricardo García Maraver**

INGENIERO INDUSTRIAL

Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3 SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

**E. Adema y Comp.** SUCESORES DE TASTET

Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorje, 28 SEVILLA

Casa fundada en 1852

Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

**Manuel J. Carmona**

MENDOZA RIOS, 16

Sevilla

Único depósito en Andalucía de tintas y útiles para las artes gráficas.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoológico), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Pedir sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacío dándonos la dirección de su residencia.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

### Noticiero

### ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8. . . . . 0'75 ptas.  
En segunda, ídem ídem . . . . . 0'30 —  
En tercera, ídem ídem . . . . . 0'20 —  
En cuarta, ídem ídem . . . . . 0'10 —

PAGO ADELANTADO

### Extremeño

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

## Imprenta del "Noticiero Extremeño,"

Se hacen toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M., y cuanto se relaciona con este arte.

En este periódico se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada.